

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de diciembre de 2021

ACTA N.º 5582

Pág. 18

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2013-70-1-00456.
LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN Y
MÉRITOS PARA PROVEER UNA VACANTE DE GERENTE
DEL DEPARTAMENTO DESARROLLO HUMANO.

VISTO: que corresponde considerar la nota de fecha 25/11/21 presentada por la funcionaria licenciada Paula Tabárez, mediante la cual solicita que en el llamado a concurso de Gerente del Departamento Desarrollo Humano se incluya la Licenciatura en Ciencias Antropológicas dentro de los requisitos para participar en dicho concurso (fs. 225);-----

RESULTANDO: 1º) que mediante la resolución n.º 31 del acta n.º 5574, del 20/10/21, el Directorio dispuso: "Definir que en el llamado a concurso objeto de estos obrados, se establezca como requisito excluyente la exigencia de contar con un 80% aprobado del total de créditos de las carreras de Licenciado en Relaciones Laborales, Licenciado en Recursos Humanos, Licenciado en Administración con especialización en Recursos Humanos o Licenciado en Psicología con especialización laboral.";-----

2º) que el Departamento Administración de Personal informa: a) que la resolución n.º 31 del acta n.º 5574, de fecha 20/10/21, fue comunicada por orden de servicio n.º 3.623 con fecha 18/11/21, y la nota de la funcionaria fue presentada dentro del período previsto para la presentación de los descargos correspondientes; b) que no se han presentado más descargos; c) que las inscripciones se realizarán del 9 al 22 de diciembre de 2021;-----

ATENCIÓN: a lo expuesto;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Acceder a lo solicitado por la funcionaria Lic. Paula Tabárez, ampliándose los términos de la resolución n.º 31 del acta n.º 5574 de 20/10/21, que quedará redactada: "Definir que en el llamado a concurso objeto de estos obrados, se establezca como requisito excluyente la exigencia de contar con un 80% aprobado del total de créditos de las carreras de Licenciado en Relaciones Laborales, Licenciado en Recursos Humanos, Licenciado en Administración con especialización en Recursos Humanos, Licenciado en Psicología con especialización laboral o Licenciado en Ciencias Antropológicas."-----

2º) Dese amplia difusión y prorrogúese el período de inscripción del concurso hasta el 31/01/22.-----

LA PRESENTE RESOLUCIÓN HA SIDO RATIFICADA POR EL DIRECTORIO CON FECHA 22/12/21.


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio